



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

247724 *Cambio miembros del Consejo Escolar de Palma*

En fecha, 11 de junio de 2021, mediante Decreto de Alcaldía núm. 10828 se ha adoptando la siguiente resolución:

1r Cesar como vocal y vicepresidente del Consejo Escolar Municipal de Palma al Sr. Jaume Ribas Seguí en representación del Área de Educación i Política Lingüística y como vocales a la Sra. Maria del Carmen Polo Sánchez (ECIB) y a la Sra. Inmaculada Alcina López (FAPA), i como miembro suplente al Sr. Antoni Fullana Coll.

2n Designar como vocal y como vicepresidente del Consejo Escolar Municipal de Palma al Sr. Sebastián Mascaró Cabrer en representación del Área de Educació y Política Lingüística y como vocales al Sr. Antoni Vives Reus (ECIB) i a la Sra. Catalina Beatriz Martí Comas (FAPA), y como miembro suplente a la Sra. Hilda Carmona Guzmán (FAPA).

3r Notificar esta resolución a los interesados y publicar la misma en el BOIB para general conocimiento.

Palma, 14 de junio de 2021

La jefa del servicio

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26/02/2014 (BOIB núm. 30, de 04/03/2014)

Esperanza Vega Terrón

